



**REUNIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE ALQUILER DE LA CIUDAD DE
RICHMOND**

**AUDITORIO DEL CENTRO CÍVICO DE RICHMOND, BERMUDA SALA
403 Civic Center Plaza , Richmond, CA 94804**

**AGENDA
miércoles, 19 de julio de 2023**

Link to Rent Board Meeting Agendas and Accompanying Materials:
www.ci.richmond.ca.us/3375/Rent-Board

Presidente de la Junta

Sara Cantor

la Junta

Vicepresidente de

Karina Guadalupe

Miembros de la Junta

Elaine Dockens
Tomas Espinoza
jim hite

**AVISO: LOS ASIENTOS EN LA SALA DE CONFERENCIAS DEL CENTRO SERÁN
LIMITADOS Y SE RECOMIENDA ENCARECIDAMENTE EL USO DE MÁSCARAS.**

Accesibilidad para personas con discapacidades

Prevía solicitud, la Ciudad proporcionará materiales de agenda escritos en formatos alternativos apropiados, o modificaciones o adaptaciones relacionadas con la discapacidad, incluidas ayudas o servicios auxiliares e intérpretes de lenguaje de señas, para permitir que las personas con discapacidades participen y proporcionen comentarios en/relacionados con el público. reuniones Envíe una solicitud, incluyendo su nombre, número de teléfono y/o dirección de correo electrónico, y una descripción de la modificación, alojamiento, ayuda auxiliar, servicio o formato alternativo solicitado al menos dos días antes de la reunión.

Envíe una solicitud, incluyendo su nombre, número de teléfono y/o dirección de correo electrónico, y una descripción de la modificación, alojamiento, ayuda auxiliar, servicio de interpretación o formato alternativo solicitado al menos dos días antes de la reunión. Las solicitudes deben enviarse por correo electrónico a cynthia_shaw@ci.richmond.ca.us y rent@ci.richmond.ca.us o enviado por teléfono al (510) 620-5552. Las solicitudes enviadas por correo a la Oficina del Programa de Renta, reunión de la Junta de Renta, 440 Civic Center Plaza, Suite 200, Richmond, CA 94804 deben recibirse al menos dos días antes de la reunión. Las solicitudes serán concedidas siempre que sea posible y resueltas a favor de la accesibilidad.

AVISO AL PÚBLICO

La ciudad de Richmond alienta la participación de la comunidad en las reuniones públicas y ha establecido procedimientos destinados a acomodar los comentarios del público de manera oportuna y sensible al tiempo. Como cortesía a todos los miembros del público que deseen participar en las reuniones de la Junta de Control de Rentas, observe los siguientes procedimientos:

Comentario público sobre los puntos de la agenda: Las personas que deseen hablar sobre un tema en particular de la agenda deberán presentar un formulario de orador con el personal de la Ciudad ANTES de que la Junta de Rentas considere el tema de la agenda. Una vez que el secretario anuncie el tema, solo aquellas personas que hayan presentado previamente formularios de orador podrán hablar sobre el tema. Cada orador tendrá hasta dos minutos para dirigirse a la Junta de Control de Rentas.

Foro público: las personas que deseen dirigirse a la Junta de Control de Rentas sobre asuntos que no figuran en la agenda o sobre elementos que quedan en el calendario de consentimiento pueden hacerlo en el Foro público. Todos los oradores deben completar y presentar una tarjeta de orador con el personal de la Ciudad antes del comienzo del Foro Público. La cantidad de tiempo asignado a los oradores individuales se determinará en función del número de personas que soliciten hablar durante este punto. La asignación de tiempo para cada orador será la siguiente: 15 o menos oradores, un máximo de 2 minutos; 16 a 24 oradores, un máximo de 1 minuto y medio; y 25 o más ponentes, un máximo de 1 minuto.

Conducta en las reuniones: las reuniones de la Junta de Rentas de Richmond son foros públicos limitados durante los cuales la ciudad se esfuerza por brindar un ambiente abierto y seguro y promover un debate público sólido. Sin embargo, los miembros del público deben cumplir con la ley estatal, así como con las leyes y los procedimientos de la Ciudad, y en realidad no pueden interrumpir el desarrollo ordenado de estas reuniones. El público, por ejemplo, no puede gritar ni usar dispositivos amplificadores, debe enviar tarjetas de comentarios y hablar durante el tiempo asignado para proporcionar comentarios públicos, no puede crear una perturbación física, no puede hablar sobre asuntos no relacionados con problemas dentro de la jurisdicción de la Junta de Control de Rentas o el tema de la agenda en cuestión, y no puede causar amenazas inmediatas a la seguridad pública.

Política de Acoso de la Ciudad: La Ciudad invita a los comentarios y críticas del público sobre sus operaciones, incluidos los comentarios sobre el desempeño de sus funcionarios y empleados públicos, en las reuniones públicas del Concejo Municipal y las juntas y comisiones. Sin embargo, los comentarios discriminatorios o de acoso sobre los empleados de la Ciudad o en su presencia, incluso los comentarios de terceros, pueden crear un ambiente de trabajo

hostil, si es grave o generalizado. La Ciudad prohíbe el acoso contra un solicitante, empleado o contratista por motivos de raza, credo religioso, color, origen nacional, ascendencia, discapacidad física, condición médica, discapacidad mental, estado civil, sexo (incluido el embarazo, el parto y problemas médicos relacionados), condiciones), orientación sexual, identidad de género, edad o condición de veterano, o cualquier otra característica protegida por la ley federal, estatal o local. Para reconocer el derecho del público a comentar sobre las operaciones de la Ciudad en las reuniones públicas, lo que podría incluir comentarios que violen la política de acoso de la Ciudad si dichos comentarios no causan una interrupción real según las Reglas y Procedimientos del Concejo, mientras se toman medidas razonables para proteger a los empleados de la Ciudad. contra la discriminación y el acoso, las Juntas y Comisiones de la Ciudad deberán adherirse a los siguientes procedimientos. Si cualquier persona hace un comentario acosador en una reunión pública que viola la política de la Ciudad anterior que prohíbe el acoso, el presidente de la reunión puede, al concluir los comentarios del orador y el tiempo asignado: (a) recordarle al público que la Política de la Ciudad con respecto a El acoso de sus Empleados está contenido en la agenda escrita publicada; y (b) declarar que los comentarios que violen la política de la Ciudad no son aprobados por la Ciudad y no desempeñarán ningún papel en las decisiones de la Ciudad. Si cualquier persona hace un comentario de acoso en una reunión pública que viola la política de la Ciudad anterior, cualquier empleado de la Ciudad en la sala que se sienta ofendido por los comentarios que violan la política de la Ciudad está exento de asistir a la reunión. Ningún empleado de la ciudad está obligado a permanecer presente cuando parece probable que los oradores hagan más comentarios de acoso. Si un empleado abandona una reunión de la Ciudad por este motivo, el funcionario que preside puede enviar a una persona designada para notificar a cualquier empleado ofendido que haya abandonado la reunión cuando es probable que esos comentarios hayan concluido para que el empleado pueda regresar a la reunión. El funcionario que preside puede recordar a un empleado o cualquier miembro del consejo, junta o comisión que él o ella puede abandonar la reunión si se hace un comentario que viola la política de acoso de la Ciudad.

**SESIÓN ABIERTA PARA ESCUCHAR COMENTARIOS DEL PÚBLICO
ANTES DE LA SESIÓN CERRADA**

5:00 PM

A. LLAMADA DE ROL

B. COMENTARIO PÚBLICO ANTES DE LA SESIÓN CERRADA

C. APLAZAR A SESIÓN CERRADA

SESIÓN CERRADA

Sala Catalina del Auditorio del Centro Cívico de Richmond

EVALUACIÓN DE EMPLEADOS PÚBLICOS (Sección 54957 del Código de Gobierno):

Título: Director Ejecutivo

REUNIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE ALQUILER DE RICHMOND

AGENDA

5:30 PM

A. JURAMENTO A LA BANDERA

B. LLAMADA DE ROL

C. DECLARACIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS

D. INFORME DEL ABOGADO JURÍDICO DE DECISIONES FINALES TOMADAS EN SESIÓN CERRADA

E. REVISIÓN DE LA AGENDA

F. FORO PUBLICO

G. CALENDARIO DE CONSENTIMIENTO DE LA JUNTA DE ALQUILER

- | | | |
|-------------|--|---------------------|
| G-1. | APROBAR el acta de la reunión ordinaria del 17 de mayo de 2023 de la Junta de Rentas de Richmond. | <i>cynthia shaw</i> |
| G-2. | APROBAR el acta de la reunión especial del Consejo de Rentas de Richmond del 31 de mayo de 2023. | <i>cynthia shaw</i> |
| G-3. | RECIBA el Informe de actividad mensual del año fiscal 2022-23 hasta junio de 2023. | <i>cynthia shaw</i> |
| G-4. | RECIBA el informe mensual de ingresos y gastos del programa de alquiler del año fiscal 2022-23 hasta junio de 2023. | <i>Fred Tran</i> |
| G-5. | RECIBIR el Informe de ingresos y gastos presupuestados versus reales para el tercer trimestre que finaliza el 30 de junio de 2023. | <i>Fred Tran</i> |
| G-6. | APROBAR la(s) exención(es) de recargo por pagos atrasados para junio de 2023 de conformidad con el Reglamento 425. | <i>Fred Tran</i> |

H. CONTRATOS

- H-1.** APROBAR una enmienda al contrato de servicios de traducción con The Spanish Group, LLC aumentando el monto del contrato en \$9,500 para el año fiscal 2023-24, a un total que no exceda \$29,600 para el año fiscal 2023-24 (1 de julio de 2023-30 de junio , 2024).

Nicolás Traylor

I. REGLAMENTOS

- I-1.** ADOPTAR la Regulación 842.25 para continuar con: (1) Permitir la realización de audiencias y apelaciones a través de telecomunicaciones y/o videoconferencias; (2) Permitir el servicio por correo electrónico de cualquier documento relacionado con audiencias y apelaciones; y (3) exigir que ambas partes acuerden por escrito una audiencia por telecomunicación y/o videoconferencia antes de que se lleve a cabo dicha audiencia .

*Nicolás Traylor
Carlos Oshinuga*

J. JUNTA DE ALQUILER EN CONJUNTO

- J-1.** CONSIDERAR APROBAR el ajuste del salario del Director Ejecutivo de la cantidad presupuestada de \$148 000 para el año fiscal 2018-19 a la cantidad presupuestada de \$188 080 para el año fiscal 2023-24, además de cualquier ajuste salarial autorizado por el MOU de gestión ejecutiva que califique, efectivo a partir del 1 de julio de 2023 .

Carlos Oshinuga

- J-2.** (1) DISCUTIR los pros y los contras de aumentar el tiempo de cada orador público en dos minutos, (2) APROBAR el aumento de tiempo de cada orador público en dos minutos, (3) ORDENAR al personal que redacte un Reglamento 309(A) enmendado 11 de acuerdo con la aprobación de la Junta, (4) PRESENTAR la Regulación 309(A)11 enmendada para la consideración y adopción de la Junta en la Reunión Ordinaria de la Junta de Renta de Richmond del 16 de agosto de 2023, y (5) DIRIGIR al personal que publique la Reglamento enmendado en el sitio web de la Junta y cualquier otro medio

*Miembro de la Junta
Elaine Dockens*

apropiado antes de su promulgación el 15 de septiembre de 2023.

K. CAPACITACIÓN

K-1. RECIBA capacitación sobre el proceso de apelaciones de la Junta de Rentas de Richmond.

Carlos Oshinuga

L. INFORMES DE FUNCIONARIOS/PROGRAMACIÓN

M. APLAZAMIENTO

Todos los documentos producidos por la Ciudad y distribuidos a la mayoría de la Junta de Control de Rentas con respecto a cualquier tema de esta agenda estarán disponibles en la Oficina del Programa de Renta ubicada en el segundo piso de 440 Civic Center Plaza y se publicarán en www.richmondrent.org.